



PERÚ

Ministerio de la Producción



Ministerio de la Producción
Dirección General de Acuicultura
Calle Uno Oeste 060 Urb. Córpac
San Isidro - Lima - Perú



/RNIAPERU @RNIAPeru /mniaperu /@mniaperu mnia.peru

PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN ACUÍCOLA

El Ministerio de la Producción impulsa el desarrollo de una acuicultura formal y sostenible, brindando asistencia técnica y acompañamiento especializado para facilitar la incorporación de los productores acuícolas de la categoría AREL a la formalidad.

FORMALIZACIÓN ACUICOLA

Es el proceso mediante el cual un productor acuícola informal obtiene la autorización o concesión de la autoridad competente del Estado peruano para desarrollar su actividad de manera formal, lo que le permite acceder a diversos beneficios ofrecidos por entidades del sector público y privado.



OBJETIVO

Promover la formalización de los productores acuícolas, a fin de integrarlos a la economía formal, mejorar su competitividad y facilitar el acceso a servicios, beneficios y oportunidades de desarrollo sostenible.

BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN

Asistencia técnica especializada

Enfocada en el fortalecimiento de capacidades organizativas, tecnológicas y de gestión, con el propósito de lograr la autosostenibilidad económica y productiva.

Apalancamiento financiero

Orientado a la evaluación de las necesidades de financiamiento, la identificación de fuentes disponibles y el acompañamiento para facilitar el acceso a las mismas.

Desarrollo empresarial

Orientada al fortalecimiento de las capacidades del productor acuícola, a fin de facilitar la adopción de prácticas que promuevan el desarrollo de negocios sostenibles.

Innovación tecnológica

Orientada al desarrollo e innovación en los distintos procesos productivos, así como en el uso de equipamiento, con el objetivo de optimizar la eficiencia y mejorar la productividad.



¿CÓMO TE AYUDA PRODUCE EN TU FORMALIZACIÓN?



1

IDENTIFICACIÓN

Visita tu zona para ubicar productores y verificar requisitos de formalización.



2

APOYO EN TRÁMITES

Orienta el llenado de formatos y armado del expediente



3

PRESENTACIÓN

Acompaña la entrega del expediente ante la autoridad correspondiente.



4

SEGUIMIENTO

Monitorea el avance del trámite en la ANA y/o DIREPRO e informa su estado.



5

ARTICULACIÓN

Coordina con instituciones y programas que puedan apoyar el proceso de formalización.



CONTÁCTANOS PARA PROPORCIONARTE LOS DATOS DEL FORMALIZADOR DE TU REGIÓN.